

Guayaquil, 30 marzo del 2018

INFORME DE GERENCIA

Señores
Accionistas de
CASARACORP S.A.
Ciudad.-

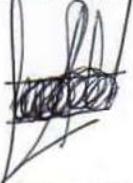
De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones como Gerente de la Compañía CASARACORP S.A. y de conformidad con el artículo #124 Resolución #90.1.5.3.006 de la Ley de Compañías, cumpla con la presentación del informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas Notas a los Estados Financieros,
2. Los objetivos y metas económicas previstas por esta administración no fueron alcanzadas,
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, dando inicio al proceso de liquidación.

Finalmente es menester disponer, a los departamentos respectivos, las directrices a seguir en el proceso de liquidación.

Atentamente,



JUAN POLO ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL
CI 01 0251255 5